

I. FICHA TÉCNICA DE LA ASIGNATURA

Datos de la asignatura	
Nombre	Derecho de las crisis empresariales
Titulación	Grado en Derecho
Curso	4º E-1 Negocios
Carácter	Cuatrimestral
Créditos ECTS	4,5
Departamento	Derecho Económico y Social y Disciplinas Comunes
Área	Áreas de Derecho Laboral, Mercantil y Procesal.
Profesores	D. Luis Francisco Bermejo Reales y Dra. D ^a . Ana Matorras Díaz- Caneja

Datos del profesorado	
Profesor	Ana Matorras Díaz-Caneja
Grupo	E-1 Negocios
e-mail	matorras@der.upcomillas.es
Despacho	ED-212

Datos del profesorado	
Profesor	Luis Francisco Bermejo Reales
Grupo	E-1 Negocios
e-mail	lbermejo@evershedsnicea.com
Despacho	Sala de Profesores

Aportación al perfil profesional de la titulación	
<p>La asignatura proporciona al alumno una visión interdisciplinar de las crisis empresariales, con especial atención al concurso de acreedores. Las situaciones de crisis empresarial, han contado tradicionalmente con una especial regulación debido al riesgo que conllevan para la economía así como en orden a garantizar un trato equilibrado para los acreedores. Se trata, además, habitualmente de situaciones complejas que afectan a</p>	

diversos ámbitos de la empresa, lo que requiere un estudio coordinado desde la perspectiva mercantil, procesal, laboral o fiscal. Se atenderá, por tanto, al proceso concursal en el que se desarrollan la mayor parte de las iniciativas que atañen a estas situaciones de crisis, así como a la interrelación entre las previsiones sustantivas y procedimentales. El alumno adquirirá los conocimientos necesarios para aplicar e interpretar las distintas normas aplicables, contando con la complejidad añadida que supone su adscripción a diferentes ramas del ordenamiento jurídico. Se pretende, además, un enfoque fundamentalmente práctico que inicie al alumno en la gestión y tramitación de estas situaciones en la práctica profesional.

II. COMPETENCIAS QUE SE VAN A TRABAJAR

Competencias Genéricas
Instrumentales
<p>1) Gestión, organización y planificación adecuada del tiempo. El logro de esta competencia implica ser capaz de saber organizar las actividades a realizar, distribuyendo el tiempo de manera ponderada a los plazos y medios disponibles y determinando eficazmente los objetivos en función de las prioridades establecidas.</p> <p>2) Resolución de problemas Capacidad para aplicar los conocimientos en la práctica, obteniendo resultados. Identifica y analiza un problema complejo buscando soluciones alternativas.</p>
Competencias Específicas
Conceptuales (saber)
Conocimiento de los instrumentos legales de solución de crisis empresariales, con especial atención al Concurso de Acreedores.
Procedimentales (hacer)
Identificación de las situaciones de crisis empresarial planteando las alternativas adecuadas para su tratamiento. Conocimiento de los diferentes ámbitos implicados en la crisis,
Profesionales (saber hacer)
Capacidad para analizar desde el punto de vista legal las situaciones de crisis empresariales y redactar documentos jurídicos. Identificación, aplicación y manejo adecuado de las fuentes, especialmente las jurisprudenciales.

III. TEMAS Y CONTENIDOS

BLOQUE 1: MERCANTIL
Tema 1: Crisis empresarial. Derecho Concursal, preconcursal y para concursal
Tema 2: Presupuestos objetivos. Estado de insolvencia. Clases de insolvencias. Legitimación
Tema 3: Presupuestos subjetivos. Solicitud del Concurso
BLOQUE 2: PROCESAL
Tema 1: La dimensión procesal del concurso. Jurisdicción y competencia. Extensión y límites jurisdiccionales. Competencia internacional. Competencia objetiva, territorial y funcional del concurso
Tema 2: Proceso concursal común y abreviado. Las fases del concurso y las seis secciones.
Tema 3: Vis atractiva procesal. Acumulación de concursos. El incidente concursal. Reconocimiento de procedimientos extranjeros de insolvencia
BLOQUE 3: LABORAL
Tema 1: La crisis empresarial desde la perspectiva jurídico-laboral. Delimitación conceptual y fases: Trascendencia práctica. 1.1 Situaciones de amenaza. 1.2 Situaciones de dificultad. 1.3 Situaciones críticas graves preconcursales. 1.4 El concurso.
Tema 2.- Las técnicas de ajuste de las condiciones laborales en situaciones críticas preconcursales (flexibilidad interna). Causas, procedimiento y efectos. Alcance de los poderes empresariales. Mecanismos de protección y reacción. 2.1 La modificación sustancial de las condiciones laborales previstas en fuentes extranormativas. 2.2 La adaptación del convenio sectorial. 2.3 La inaplicación temporal del convenio sectorial o empresarial (“Descuelgue”) 2.4 La denuncia y revisión parcial del convenio empresarial. 2.5 La controvertida aplicabilidad extraordinaria de la cláusula <i>rebus sic stantibus</i> . 2.6 Los ajustes de condiciones laborales en el proceso de revisión y sucesión convencional. Las dobles escalas.
Tema 3.- Las medidas de regulación de empleo aplicables en situaciones críticas preconcursales (flexibilidad interna vs. externa). Causas legales, procedimiento y efectos. Mecanismos de protección y reacción. 3.1 Reducción temporal de jornada y salario. 3.2 Suspensión temporal del contrato de trabajo. 3.3 Extinción contractual: despidos individuales o plurales y despidos colectivos.
Tema 4.- La protección reforzada de los créditos laborales en situaciones de crisis empresarial

preconcurso. Cauces legales y límites.

4.1 El Fondo de Garantía Salarial.

4.2 Protección en el marco de ejecuciones singulares.

Tema 5.- Aspectos laborales del Concurso.

5.1 Impacto sobre los poderes empresariales. Competencias laborales de la administración concursal y del juez del concurso.

5.2 Impacto sobre las relaciones laborales (individuales y colectivas).

5.3 Impacto sobre las relaciones laborales especiales de Alta Dirección.

5.3 Medidas de flexibilidad interna y de flexibilidad externa en contexto concursal: particularidades.

5.4 Protección de los créditos laborales (anteriores y posteriores a la declaración del concurso). Clasificación y preferencias para el cobro. Subrogación del Fondo de Garantía Salarial.

5.5 Convenio vs. Liquidación de la empresa concursada: impacto en el ámbito jurídico-laboral. Transmisión y sucesión de empresas en situación concursal.

IV. BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS

Bibliografía Básica

Libros de texto

- BELTRÁN, E. *La reforma concursal*, Cívitas, Madrid, 2011.
- CORDÓN MORENO, Faustino. *El Proceso Concursal*. Thomson-Aranzadi, Pamplona, 2005.
- MOLINA NAVARRETE, C. *El concurso de acreedores. Aspectos sociales y laborales de la reforma 2011-12*, Tecnos, Madrid, 2012.
- PRENDES CARRIL, Pedro. *Tratado Judicial de la Insolvencia* (2 Tomos). Thomson-Aranzadi, Pamplona, 2012.
- PULGAR EZQUERRA, Juana. *El Concurso de Acreedores*. La Ley, Madrid, 2012.

Capítulos de libros

- MENÉNDEZ MENÉNDEZ, Aurelio; ROJO, Angel. *Lecciones de Derecho Mercantil. El Derecho Concursal (Adaptación a las Lecciones 42, 43 y 44 a la Ley 38/2011, de 10 de octubre de reforma de la Ley Concursal)*. Thomson-Civitas, Madrid, 2012.

Artículos

- MOLINA NAVARRETE, C. Reforma concursal, empleo y protección de los créditos laborales: ¿un derecho de saldo (liquidación) o de resaneamiento (supervivencia)?, RTSS, CEF, núm. 346.
- TAPIA HERMIDA, A. Concurso de acreedores, socios (accionistas) y trabajadores (salarios indemnizaciones y prestaciones sociales), RTSS, CEF, núm. 245.

Apuntes

- MATORRAS DÍAZ-CANEJA, A. La reforma laboral 2012: impacto en el modelo español de determinación y ajuste de condiciones laborales (balance general, claves en materia salarial, aspectos críticos y reformas pendientes). 7 de marzo de 2012, documento interno de trabajo (original mecanografiado 96 páginas).

Otros materiales
Bibliografía Complementaria
Libros de texto
Capítulos de libros
Artículos
Páginas web
Apuntes
Otros materiales

V. METODOLOGÍA DOCENTE

Metodología presencial: Actividades
Para el logro de los objetivos propuestos, se seguirá la siguiente metodología: Clases magistrales Casos prácticos
Metodología no presencial: Actividades
El profesor propondrá 2 supuestos prácticos para su análisis, discusión y resolución por escrito en los grupos de trabajo (de 2 o 3 personas que se constituirán libremente por los alumnos matriculados en la asignatura al comienzo del curso). Dichos casos prácticos deberán ser entregados en las fechas fijadas al efecto en el cronograma de la asignatura.

VI. RESUMEN DE HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO

RESUMEN HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO			
Actividad	Nº horas presenciales	Nº horas no presenciales	Total horas
Clase magistral	24	24	48
Clase práctica	15	15	30
Casos prácticos	4	0	4
Evaluación: test autocontrol en aula	2	14,5	16,5
Evaluación: examen	2	14	16
Evaluación: revisión de examen	2		2
CRÉDITOS ECTS:			112.5+4=116,5

VII. EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Criterios de evaluación

Actividades de evaluación	Competencias	Indicadores	Peso en la evaluación
Casos prácticos	Resolución de problemas. Capacidad para aplicar los conocimientos en la práctica, obteniendo resultados	<ul style="list-style-type: none"> - Entrega puntual de los casos bien resueltos. -Razonamiento y argumentación de la solución - Ortografía y presentación 	30%
	Gestión, organización y planificación adecuada del tiempo		
Evaluación: examen	Resolución de problemas. Capacidad para aplicar los conocimientos en la práctica, obteniendo resultados.	<ul style="list-style-type: none"> - Dominio de los conceptos - Claridad en la explicación - Razonamiento y argumentación en la solución de la parte práctica - Corrección gramatical - Ortografía y presentación 	70%
Calificaciones			
<p>1) Examen final escrito teórico-práctico en el que el alumno ponga de manifiesto el dominio adecuado de los conceptos básicos de la asignatura y su aplicación práctica acertada a supuestos prácticos complejos. (70%)</p> <p>2) Resolución de los supuestos prácticos planteados por el profesor en grupos de trabajo, respetando los criterios de elaboración y presentación impuestos por éste (30%)</p> <p>Convocatoria extraordinaria: el peso del examen será del 100% . A los alumnos que se encuentren en 3º convocatoria o superiores, se les ofrecerá la posibilidad, a su elección y manifestada al comienzo del curso, de superar la asignatura bien con el sistema de evaluación continua bien mediante la superación del examen teórico práctico cuyo valor, en ese supuesto, será del 100% de la calificación</p> <p>3) Para los alumnos de nuestra Universidad out-going que no superen o no convaliden la asignatura, el peso del examen será del 100%.</p> <p>4) A los alumnos in coming que cursen la asignatura se les ofrecerá la posibilidad, a su elección y manifestada al comienzo del curso, de superar la asignatura bien con el sistema de evaluación continua bien mediante la superación del examen teórico-práctico cuyo valor, en este último caso, será del 100% de la calificación.</p>			
